

**ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO**

**BOLETIN N° 6352**

**FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA**

**EL 24/08/2023**

**MIEMBROS PRESENTES:** Dr. Sergio Fernández; Sr. Eduardo Bozzi;  
Sr. Jorge Gallelli y Dr. Gerardo Gómez Coronado.-

Presidió la Sesión, el Dr. Sergio Fernández.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

**SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93703:**

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

MANTIA Tomás	All Boys	Ira.Nac.
BASUALDO Nahuel Oscar	Almagro	"
SANTIAGO Mariano Nicolás	Almirante Brown	"
RAMIREZ Francisco S.	Alvarado (Mar del Plata)	"
ROMANO Nicolás	Gim. y Esg. (Mendoza)	"
ROSALES Pablo Mauricio	Brown	"
CUELLO Alvaro	Chacarita Juniors	"
HERRERA Luciano Ramón	Dep. Maipú (Mendoza)	"
BLANCO Tomás	Estudiantes	"
MOSCA Claudio Ezequiel	Ferro Carril Oeste	"
CAZULA Alvaro Gastón	Gim. y Esg. (Jujuy)	"
MAIDANA Francisco E.	"	"
SOTO Gonzalo Manuel	Mitre (Sgo. del Estero)	"
TOVO Eric Joel	Deportivo Riestra	"
TOLEDO Damián Ezequiel	San Telmo	"
COSCIUC Fernando Pedro	Villa Dálmine	"
PEREZ Federico Héctor	Comunicaciones	Ira.B.
BUSCAGLIA Simón	Villa San Carlos	"
BOLLI Braían Jesús	Atlas	Ira.C.
LLODRA Matías Leonel	Claypole	"
GAITAN Manuel Nehuén	Liniers	"
SANCHEZ Rodrigo Martín	Luján	"
GOMEZ Nahuel Lisandro	San Martín	"
DAVID Carlos Gastón	"	"
GARCIA Néstor Fabián	"	"
BIFIGER Claudio Iván	Sportivo Italiano	"
GOMEZ Matías Exequiel	Victoriano Arenas	"
RUSSO Emanuel Sergio	El Porvenir	Ira.D.
ROSSI Emiliano	"	"
KULICH Norberto Leonardo	Sportivo Barracas	"
FERNANDES PINTO Juan M.	Ferro Carril Oeste	3ra.
FERRER Juan Bautista	Argentino de Quilmes	"
GARCIA Kevin Oscar	Deportivo Armenio	"

/// Sigue hoja 2.-

Expediente 93703: (continuación)

FERNANDEZ Lautaro	Defensa y Justicia	4ta.
RIVERO CRUZ Lautaro R.	River Plate	"
MARTINEZ Lucas Ignacio	Estudiantes de La Plata	"
SERRA Mateo Martín	Rosario Central	"
MAST Thiago Alejandro	"	"
LINARES Sebastián Ariel	Huracán	"
NAIFF MASAUT Valentín	Sarmiento	"
CUELLO Luis Esteban	Atlas	"
BERNARDELLI Federico J.	San Martín (Mendoza)	"
LAIME Gonzalo Gastón	Platense	5ta.
ZELAYA MAYDANA Lucas J.	"	"
QUINTANA Gustavo N.	Colón	"
LEIVA Matías Agustín	Vélez Sársfield	"
PFARHERR Mirko	Unión	"
GONZALEZ Santiago V.	Bánfield	"
ACOSTA Thiago Martín	River Plate	"
ROMERO Lautaro Ezequiel	Deportivo Merlo	"
RIGONI Ryan Tahiel	Sacachispas F.C.	"
CARRASCO AIELLO Emmanuel	Gim. y Esg. (Mendoza)	"
ZORZOLI Tobías Pablo A.	Patronato (Paraná)	"
LUCENA Lautaro Román	Talleres	"
ALVAREZ Sebastián N.	"	"
TORRES Alejo Sebastián	Newell's Old Boys	6ta.
WULFF Alexis Ariel	Unión	"
ALVAREZ Emiliano Javier	Bánfield	"
RODRIGUEZ Jonathan J.	Gim. y Esg. La Plata	"
GEORGIEFF Jorge Nivar	Estudiantes de La Plata	"
CASTILLO Luca Agustín	San Lorenzo de Almagro	"
BUENA Felipe Alejandro	Acassuso	"
MOREL Bautista Miguel	Ferro Carril Oeste	"
GONZALEZ Ignacio Damián	Indep. Riv. (Mendoza)	"
PERALTA Diego Alejandro	Gim. y Esg. La Plata	7ma.
POPOLIZIO Facundo Uriel	Vélez Sársfield	"
RAVANO Jonás Víctor	Colón	"
AYALA Lucas Santiago	Unión	"
ZAMPIERI Santiago L.	Boca Juniors	"
ALVEZ Thiago	Independiente	"
VEGA Thomas	"	"
MELGAR Iván	Berazategui	"
CEBERIO Santino	"	"
MANAVELLA ANZULOVICH B.	Estudiantes (San Luis)	"
DIARTE Esteban	Patronato (Paraná)	"
ALE CABANAY Thiago Iván	San Martín (San Juan)	"
MEDINA Iván Javier	San Lorenzo de Almagro	8va.
CREGO Santino	Estudiantes de La Plata	"
BERTOLOTTI Luca Nicolás	Colegiales	"
MOYANO Benjamín	Estudiantes (Río Cuarto)	"
LAGOS Joaquín Román	Juv. Unida (San Luis)	"
ROJAS Leonardo Agustín	Unión	9na.
RODRIGUEZ DOTZEL Luca S.	Racing Club	"
RIESTRA FERNANDEZ Mauro	Gim. y Esg. (Mendoza)	"
RODRIGUEZ Emanuel	Racing Club	Ira.F.
PESL Iván Ezequiel	América del Sud	"
AVILA Lucas Alberto	S.E.C.L.A.	"
FLORES Santiago Omar	Villa La Nata	"
FIUMARA Federico	Centro Asturiano	"

Expediente 93703: (continuación)

DI STEFANO Franco L.	Pacífico	Ira.F.
LANDRIEL Nazareno Tomás	Almafuerte	"
MINUTI Antonio Román	UAI Urquiza	"
IGLESIAS CARRON Cristian	Villa Modelo	"
NAZAROLF Carlos Agustión	Brown	"
KROGER Lucas Marcos	San Martín	"
DIAZ Rodrigo Nicolás	Tigre	"
MONTAGANO Santiago	Jorge Newbery	3ra.F.
HERMIDA Thiago Antonio	"	"
SCARPETTA Tomás	Hebraica	"
SCHONFELD Christian S.	Chacarita Juniors	"
DEBBAG Emiliano S.	All Boys	"
SAINZ DE AJA Matías	General Lamadrid	"
MANOLIOS CANOSA Lucas B.	Deportivo Riestra	"
FERNANDEZ Nahuel Iván	Sportivo Barracas	"
ACUÑA Giovanni Josué	Franja de Oro	"
SANTARSIERO Valentino	River Plate	"
BORDONE Franco	América del Sud	4ta.F.
CORRECHE Luciano Andrés	"	"
RAMIREZ AVILA Luciano	Barracas Central	"
GORDERO Nicolás	Ferro Carril Oeste	"
ENGEMANN Federico N.	Gimnasia y Esg. de V.S.	"
BINI Nicolás Lucca	Vélez Sársfield	"
FERRO Alejandro Nicolás	Justo José de Urquiza	"
ROMERO Ezequiel David	Country de Bánfield	"
ARCURI Nahuel León	Pacífico	"
MIRANDA HERRERA Alexis	El Ciclón F.C.	5ta.F.
GARZON Lautaro Santiago	"	"
CARBALLO Santino Agustín	Juvenicia	"
GAGLIANO Timoteo	Primera Junta	"
MORE Uriel	El Ciclón F.C.	"
BENTANCOUR Martín T.	Villa La Nata	6ta.F.
MATIAUDA Juan Cruz	Unión Monte Viejo	"
CRISTIANINI Nahuel L.	Estudiantil Porteño	7ma.F.
FERNANDEZ DIAZ Vicente	Juvenicia	"
AAGARD Felipe Julio	Acassuso	I. '10
ASTUDILLO Fiamma Ivonne	Rosario Central	Fem.
TARCHINI GLUCK Mailén	"	"
QUIROGA Mailén Ayelén	Deportivo Morón	"
LEZCANO Angie Micaela	General Lamadrid	"
QUIROGA Lucía Ayelén	Platense	F.Fem.
PALAVECINO Bianca M.	Rácing Club	"
AVALO Yasmín Ayelén	Glorias	"
PAZ Tiara Abigaíl	Unión de Ezpeleta	"
BELLAVICH Noelia Solange	Lib. de San Cristóbal	"
FONTANIVE Soledad Andrea	"	"

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

SUSPENSION POR DOBLE AMONESTACION EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93704:

Se suspende por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

CARRERA Ramiro Angel	Atlético Tucumán	1ra.
MORALES Sandro Leonardo	Gimnasia y Esg. La Plata	"
MOSQUERA CASTRO Jherson S.	Newell's Old Boys	"
BUCCA Leonel	San Martín (Tucumán)	1ra.N.
FLORES Leonardo Ezequiel	Estudiantes (Río Cuarto)	"
BARRIOS Cristian Daniel	Argentino de Merlo	1ra.B.
BORRE Lucas Agustín	Juventud Unida	1ra.D.

Expediente 93704: (continuación)

FORESTIER Mirko Goran	Atlanta	Fut.1ra.
GUAGLIANONE Pedro Agustín	Bánfield	"
VEGA Alan	Estrella de Maldonado	"
ALVAREZ Leonel Alberto	Vélez Sársfield	"
ARGAIN Simón	Estudiantil Porteño	"
ZOQUI Jonathan Adrián	El Porvenir	"
BORREGA Nahuel Maximiliano	Juvenicia	"
IMORI Lucas Gabriel	San Martín	"
BARONE Ignacio Lucas	Villa Malcolm	"
BRIZUELA Iván	Deportivo Metalúrgico	"
CHAVES Maximiliano	Chacarita Juniors	Fut.3ra.
DAMICO RODRIGUEZ Ignacio N.	Deportivo Riestra	"
CADENAS Juan Ignacio	El Porvenir	"
URRUTIA OJEA Manuel Tadeo	"	"
HERRERA Enzo Sebastián	"	"
ACEVEDO Esteban Ariel	"	"
GRECCO KOZEL Fernanda G.	San Lorenzo de Almagro	Fem.
CABALLERO Camila Agostina	Camioneros	"
ARISMENDE Priscila Macarena	Boca Juniors	F.F.1ra.
REAL SILVA Juan Antonio	Don Torcuato	F. Playa

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

COLEGIALES c. SACACHISPAS F.C. 3ra.B. 04/07/2023 EXPTE. 93141:

Vista la nota presentada por el Sacachispas F.C., solicitando que se reconsidere la sanción de tres fechas de clausura aplicada en la sesión el día 13 de Julio del 2023, y teniendo en cuenta que a la fecha purgó una fecha de clausura, este Tribunal dispone dictar la siguiente

Resolución:

Se da por cumplida la sanción impuesta al Sacachispas F.C. el día 13 de Julio de 2023. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 07/08/2023 EXPTE. 93548:

Vista la presentación del Club Berazategui, recibida el día de la fecha, y teniendo presente que en el Sistema Comet fue desactivada una de las cinco tarjetas amarillas impuestas al jugador Alejo Julián Sanabria en dicho sistema -por haber sido expulsado con roja directa en el mismo encuentro en el que se aplicó dicha amonestación- y dado que ello sucedió luego de la publicación de su sanción en el Boletín 6346 del 10 de Agosto del 2023, corresponde dictar la siguiente,

Resolución:

Se deja sin efecto la suspensión de un partido, aplicada al jugador Alejo Julián Sanabria, del Club Berazategui. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SACACHISPAS F.C. c. ACASSUSO 6ta.B. 93575:

Vista la nota presentada por el Sacachispas F.C., solicitando que se reconsidere la sanción aplicada en la sesión anterior publicada en Boletín N° 6350, este Tribunal dispone dictar la siguiente

Resolución:

1°) Se deja sin efecto la sanción impuesta al Sacachispas F.C. en las presentes actuaciones el día 17 de Agosto del 2023. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se amonesta al Sacachispas F.C. Art 81 del R.D. (incidentes).-

ATLETICO DE RAFAELA c. TALLERES 7ma.Nac. 05/08/2023 EXPTE. 93579:

Se suspende por cinco partidos al jugador Bruno Gualdoni Llanos, del Club Atlético de Rafaela. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

ALMIRANTE BROWN c. NUEVA CHICAGO 3ra.Nac. 10/08/2023 EXPTE. 93661:

Se reitera al Club Nueva Chicago, que deberá informar dentro del término de cinco días, que cargo o función desempeña en esa entidad el señor Matías Agustín Alonso que menciona el árbitro en su informe, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

BROWN c. DEPORTIVO MORON 6ta.Nac. 15/08/2023 EXPTE. 93688:

Se clausura por el término de una fecha, en forma condicional, la cancha del Club Brown, limitada a la Sexta División. Arts. 81 y 63 del R.D. (parcial insulta al árbitro luego del partido).-

SAN TELMO c. AGROPECUARIO ARGENTINO Ira.Nac. 15/08/2023 EXPTE. 93691:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55 (\$ 220.000), al director técnico Germán Rodolfo Noce, del Club San Telmo. Arts. 186, 185 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y agravio árbitro).-

SAN MARTIN (Tucumán) c. DEFENSORES UNIDOS Ira.Nac. 16/08/2023 EXPTE. 93698:

Se suspende por dos partidos, al jugador Franco Iván Meritello, del Club San Martín de Tucumán. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

DEPORTIVO MUÑIZ c. SPORTIVO BARRACAS 7ma., 8va. y 9na.C. 29/07/2023 EXPTE. 93699:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Muñiz. Art. 106 del R.D. (no poseer vestuarios en debidas condiciones de uso).-

ARGENTINOS JUNIORS c. RIVER PLATE Ira. 20/08/2023 EXPTE. 93709:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 112.700), al director técnico Diego Castagno Suárez, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. TALLERES (Córdoba) Ira. 19/08/2023 EXPTE. 93710:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Bruno Palazzo, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

AGROPECUARIO ARGENTINO c. ALMAGRO Ira.Nac. 20/08/2023 EXPTE. 93711:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 56.000), al director técnico Fernando Rubén Ramos, del Club Almagro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ALVARADO (Mar del Plata) c. ALL BOYS Ira.Nac. 20/08/2023 EXPTE. 93712:

Se suspende por dos partidos, al jugador Juan Carlos Nahuel Salas, del Club All Boys. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

DEPORTIVO RIESTRA c. CHACO FOR EVER Ira.Nac. 18/08/2023 EXPTE. 93713:

Se suspende por un partido al jugador Walter Rubén Acuña, del Club Deportivo Riestra. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) Ira.Nac. 20/08/2023 EXPTE. 93714:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 52.000), al médico Víctor Fernando Zerpa, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

PATRONATO (Paraná) c. DEFENSORES DE BELGRANO Ira.Nac. 20/08/2023 EXPTE. 93715:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 38 (\$ 152.000), al personal auxiliar Julio Miguel Alejandro Santillán, del Club Patronato de Paraná. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravio árbitro).-

RACING (Córdoba) c. MITRE (Santiago del Estero) Ira.Nac. 20/08/2023 EXPTE. 93716:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 27 (\$ 108.000), al director técnico Alberto Luis Gómez, del Club Mitre de Santiago del Estero. Arts. 205 f) y 260/1 del R.D. (arrojar vaso con agua a la parcialidad local).-

DEPORTIVO ARMENIO c. COLEGIALES Ira.B. 19/08/2023 EXPTE. 93717:

1°) Se suspende por un partido al jugador Franco Ariel Almanza, del Club Deportivo Armenio. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 44.800), al director técnico Cristian Emilio Grabinski, del Club Deportivo Armenio. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

DEPORTIVO MERLO c. VILLA SAN CARLOS Ira.B. 19/08/2023 EXPTE. 93718:

1°) Se suspende por un partido, al jugador Mateo Ramírez Montenegro, del Club Deportivo Merlo. Art. 287 del R.D. (insultar adversario).-

2°) Se suspende por un partido, al jugador Alex Julián Cosi, del Club Villa San Carlos. Art. 287 del R.D. (insultar adversario).-

3°) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 50 (\$ 160.000), al aguatero Javier Rodolfo Millara, del Club Deportivo Merlo. Arts. 186, 185 y 260/1 del R.D. (protestar fallo y agravio árbitro asistente).-

4°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 41.600), al aguatero Ricardo Daniel Vera, del Club Villa San Carlos. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

5°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 25 (\$ 80.000), al camillero Walter Maximiliano Castrillo, del Club Deportivo Merlo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

LOS ANDES c. ARGENTINO DE QUILMES Ira.B. 21/08/2023 EXPTE. 93719:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 44.800), al director técnico Joaquín Emilio Iturrería, del Club Los Andes. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

SPORTIVO DOCK SUD c. ACASSUSO Ira.B. 21/08/2023 EXPTE. 93720:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 41.600), al preparador físico Franco Iván Ocampos, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 41.600), al aguatero Guido Nicolás Stillitano, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

UAI URQUIZA c. ARGENTINO DE MERLO Ira.B. 19/08/2023 EXPTE. 93721:

1°) Se suspende por tres partidos, al jugador Gonzalo Jesús Pedrosa, del Club UAI Urquiza. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

CLAYPOLE c. LINIERS Ira.C. 20/08/2023 EXPTE. 93722:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 17.400), al aguatero Jesús Daniel Díaz, del Club Claypole. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

YUPANQUI c. GENERAL LAMADRID Ira.C. 20/08/2023 EXPTE. 93723:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$ 20.300), al director técnico Rodrigo Martín Bilbao, del Club General Lamadrid. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

CENTRO ESPAÑOL c. SPORTIVO BARRACAS Ira.D. 21/08/2023 EXPTE. 93724:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 16.000), al aguatero Ezequiel Galarza, del Club Centro Español. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

YUPANQUI c. ARGENTINO (Rosario) 4ta.C. 14/08/2023 EXPTE. 93725:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 25 (\$ 72.500), al utilero Mariano Oscar González, del Club Argentino de Rosario. Arts. 186, 185 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos y agravio árbitro).-

PUERTO NUEVO c. CENTRAL BALLESTER 8va.C. 30/07/2023 EXPTE. 93726:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Puerto Nuevo y Central Ballester, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CHACARITA JUNIORS c. TALLERES 5ta.Nac. 20/08/2023 EXPTE. 93727:

1°) Se suspende por doce partidos, al director técnico Cristian Humberto Milla, del Club Chacarita Juniors. Arts. 263 j) y 260 del R.D. (actuar estando suspendido).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Chacarita Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTES (San Luis) c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) 4ta., 5ta. y 6ta.Nac. 27/05/2023 EXPTE. 93728:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes de San Luis, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

HURACAN c. ROSARIO CENTRAL 7ma. 19/08/2023 EXPTE. 93729:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46 (\$ 225.400), al director técnico Fernando Daniel Screpis, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

ALL BOYS c. VILLA DALMINE 7ma. y 8va.Nac. Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93731:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Villa Dálmine. Art. 109 in fine del R.D.-

LINIERS c. ARGENTINO (Rosario) 7ma., 8va. y 9na.C. 23/07/2023 EXPTE. 93732:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

BOCA JUNIORS c. VELEZ SANSFIELD 8va. 19/08/2023 EXPTE. 93733:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 112.700), al director técnico Jorge Enrique Alvarez, del Club Boca Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$ 102.900), al preparador físico Darío Hernán Rodríguez, del Club Boca Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. TALLERES 8va.Nac. 22/07/2023 EXPTE. 93734:

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. JUVENTUD UNIDA (San Luis) 8va.Nac. 19/08/2023 EXPTE. 93735:

Se suspende por seis partidos al jugador Brandon Uriel Xavier Morán González, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Arts. 200 a) VIII y 185 del R.D. (plancha y agravio árbitro).-

BERAZATEGUI c. COLEGIALES 8va.B. 20/08/2023 EXPTE. 93736:

1°) Se suspende por siete partidos al jugador Juan Cruz Carratú, del Club Colegiales. Arts. 186 y 185 del R.D. (términos descomedidos y agravios reiterados árbitro).-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 42 (\$ 134.400), al director técnico Sebastián Leandro Saavedra, del Club Colegiales. Arts. 186, 191, 260/1 y 61 del R.D. (términos descomedidos y desobediencia orden de expulsión).-

BOCA JUNIORS c. VELEZ SANSFIELD 9na. 19/08/2023 EXPTE. 93737:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 112.700), al director técnico Héctor Leonardo Manfredi, del Club Vélez Sársfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. TALLERES 9na.Nac. Inic. 18/08/2023 EXPTE. 93738:

Se da por perdido este partido al Club Talleres. Art. 109 in fine del R.D.-

NEWELL'S OLD BOYS c. CENTRAL CORDOBA (Santiago del Estero) Ira. 21/08/2023 EXPTE. 93773:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 112.700), al director técnico Gabriel Iván Heinze, del Club Newell's Old Boys. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

Expediente 93773: (continuación)

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 112.700), al director técnico Nicolás Pavlovich, del Club Newell's Old Boys. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$ 102.900), al preparador físico Damián Lanatta, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

4°) Jugador restante en expediente aparte.-

BROWN c. DEPORTIVO MADRYN Ira.Nac. 19/08/2023 EXPTE. 93774:

Se multa al Club Deportivo Madryn en v.e. 41. Arts. 110, 111 y 149 del R.D. (falta puntualidad).-

YUPANQUI c. DEPORTIVO PARAGUAYO 6ta.C. 21/08/2023 EXPTE. 93776:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lionel Maximiliano Aguiar, del Club Yupanqui. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. CENTRAL CORDOBA Ira.C. 21/08/2023 EXPTE. 93778:

Se multa al Club Central Córdoba en v.e. 18. Arts. 110, 111 y 149 del R.D. (falta puntualidad).-

DEPORTIVO MERLO c. SACACHISPAS F.C. 6ta.B. 20/08/2023 EXPTE. 93780:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Merlo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

HURACAN c. TALLERES (Córdoba) Ira. 22/08/2023 EXPTE. 93781:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Facundo Giaccone, del Club Huracán. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ATLANTA c. VILLA DALMINE 4ta.Nac. Inic. 23/08/2023 EXPTE. 93785:

Se da por perdido este partido al Club Atlanta. Art. 109 in fine del R.D.-

CAÑUELAS F.C. c. DEPORTIVO ARMENIO 9na.B. 20/08/2023 EXPTE. 93786:

1°) Se autoriza al director técnico Roberto Pisurico, del Club Deportivo Armenio, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

2°) Se autoriza al aguatero Bautista Pelorosso, del Cañuelas F.C., a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ROSARIO CENTRAL c. BANFIELD Rva. 23/08/2023 EXPTE. 93787:

Se suspende por un partido al jugador Juan Martín Iribarren, del Club Bánfield. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

LANUS c. NEWELL'S OLD BOYS Rva. 23/08/2023 EXPTE. 93792:

1°) Se autoriza al preparador físico Jorge Ignacio Heinze, del Club Newell's Old Boys, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

2°) Se multa al Club Newell's Old Boys en v.e. 7. Arts. 110, 111 y 149 del R.D. (falta puntualidad).-

3°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. PLATENSE Rva. 23/08/2023 EXPTE. 93803:

Se suspende por un partido al jugador Andrés Berizovsky, del Club Defensa y Justicia. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-



DEPORTIVO MORON c. CHACARITA JUNIORS 3ra.Nac. 24/08/2023 EXPTE. 93804:  
Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Alejo Colman, del Club Deportivo Morón. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. PUERTO NUEVO 3ra.C. 24/08/2023 EXPTE. 93805:  
Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Tobías Adrián Sarmiento, del Club Sportivo Barracas. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CENTRO ESPAÑOL c. GENERAL LAMADRID 7ma., 8va. y 9na.C. Inic. 24/08/2023 EXPTE. 93809:  
Se dan por perdidos estos partidos al Club Centro Español. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93705:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

ABONDETTO Enzo Ronaldo	Colón		4ta.
FARISE Felipe Santiago	Estudiantes de La Plata		"
COELLI Facundo	Independiente		"
KRAMER TORRES Nahuel Oscar	Almagro		"
OLMEDO Alihuén Benjamín	Estudiantes (Río IV)		"
TABORDA Tobías Marcelo	Argentino (Rosario)		"
BARRETO GONZALEZ Matías G.	"		"
LEFFER Tobías Leonel	Arsenal F.C.		5ta.
ACUÑA ACOSTA Carlos Daniel	Estudiantes de La Plata		"
MARTINEZ Laureano	Godoy Cruz (Mza.)		"
SALISCHIKER Thiago	Huracán		"
AVELLANEDA Manuel Adolfo	Instituto A.C.		"
DEPICCOLO Jeremías	Newell's Old Boys		"
PIERUCCIONI Valentino	Unión		"
DI NONO Luciano Nicolás	Almagro		"
VERON Axel Adrián	Chacarita Juniors		"
MOLINE Ian Lisandro	Indep. Rivadavia (Mza.)		"
VERA MICHELETTI Lautaro T.	"		"
CAPOBALE Danilo Michel	San Martín (Mza.)		"
GODOY Matías Ariel	Estudiantes (San Luis)		"
FREIRE Joaquín	Barracas Central		6ta.
PEREYRA Natanael Andrés	Defensa y Justicia		"
JAIME Cristian Leonel	River Plate		"
OVIEDO Asael David	Rosario Central		"
SILVERO Thiago Ariel	Vélez Sársfield		"
ALFARO Juan Pablo	San Martín (San Juan)		"
VALENZUELA William Benjamín	Deportivo Paraguayo		"
ENRIQUEZ ALMIRON Ramiro Joel	Bánfield		7ma.
SOTO Milton Ariel	Colón		"
ORZAN Lorenzo Sebastián	"		"
AGUIAR Mateo Adrián	Defensa y Justicia		"
SANCHEZ Ioshua Zamiel Adair	Independiente		"
CENTURION MADERO Nicolás	Unión		"
COSTANTINI SANCHEZ Juan F.	San Martín (San Juan)		"
ACOSTA BOBADILLA Jeremías E.	Bánfield		8va.
PAEZ Tomás Pablo Gastón	Estudiantes de La Plata		"
CLOSTER Fernando Nicolás	Independiente		"
GEREZ DUARTE Dylan Leonel	River Plate		"
WABEKE Nicolás Ricardo	Atlético de Rafaela		"
SAMA GUZMAN Adriano	Gim. y Esgrima (Mza.)		"
BARRERA Gonzalo Mario Andrés	Juventud Unida (S.L.)		"
DEAN Alvaro Bautista	San Martín (Mza.)		"
BUSTOS Joaquín Lionel	Colegiales		"

Expediente 93705: (continuación)

GALLO Mateo Genaro	Deportivo Armenio	8va.
PERALTA Angel Gabriel	Central Ballester	"
CANTEROS León	Newell's Old Boys	9na.
BOLLATTI MARCOS Antonio	Instituto A.C.	"
FARIAS Lautaro Agustín	Berazategui	"
LUCERO Santiago Martín	Cañuelas F.C.	"
RAMIREZ BRITE Máximo Andrés	"	"
GALLO Alexis Uriel	Deportivo Armenio	"
AGUIRRE Elías Uriel	"	"
SOSA Demián Alejandro	Excursionistas	"

Art. 154 del R.D.-

**C O P A A R G E N T I N A**

COLON c. LANUS 15/08/2023 EXPTE. 93695:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Cristian Franco Lema, del Club Lanús. Art. 185 del R.D. (agravios y además equívoco árbitro).-

**F U T S A L**

ALVEAR c. HURACAN 1ra. 10/08/2023 EXPTE. 93669:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Alvear, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes; un parcial insulta al árbitro y otro increpa e insulta a jugador visitante).-

FRANJA DE ORO c. ESTRELLA DE BOEDO 1ra. 11/08/2023 EXPTE. 93673:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 18 de Agosto de 2023.-

2º) Se suspende por el término de un mes, en forma condicional, al árbitro Andrés Daniel Pena García. Arts. 270 d) y 63 del R.D. (informe incompleto).-

ALMAFUERTE c. EL TALAR 3ra. 11/08/2023 EXPTE. 93674:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club El Talar, limitada a la Tercera División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (dos parciales ingresan al campo de juego, provocando tumulto entre parcialidades y consecuente suspensión del partido).-

3º) Se multa al Club El Talar, en v.e.9. Art. 140 del R.D.-

4º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Almafuerite, limitada a la Tercera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D.-

ALVEAR c. HURACAN 3ra. 10/08/2023 EXPTE. 93675:

1º) Se suspende por ocho partidos, al jugador Sebastián Agustín Tedesco, del Club Huracán. Arts. 200 a) VII y 199 del R.D. (codazo sin pelota y rodillazo lesionando a jugador adversario).-

2º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

MIRIÑAQUE c. JUVENTUD DE TAPIALES 1ra. 10/08/2023 EXPTE. 93687:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Miriñaque, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

BANFIELD c. JORGE NEWBERY 4ta. 15/08/2023 EXPTE. 93692:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Andrés Salas Alarcón, del Club Bánfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

Expediente 93692: (continuación)

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Carlos Alberto Piffaretti, del Club Jorge Newbery. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

3°) Se amonesta a los Clubs Bánfield y Jorge Newbery. Art. 81 del R.D. (hostilidad).-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. UAI URQUIZA 3ra. 15/08/2023 EXPTE. 93693:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Martínez, del Club UAI Urquiza. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

BOCA JUNIORS c. NUEVA CHICAGO 5ta. 15/08/2023 EXPTE. 93694:

1°) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Nueva Chicago, limitada a la Quinta División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (parcial saliva al árbitro asistente).-

2°) Se multa al Club Nueva Chicago, en v.e. 9. Art. 140 del R.D.-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. UAI URQUIZA 1ra. 15/08/2023 EXPTE. 93696:

Se suspende por un partido al jugador Facundo Hernán González, del Club UAI Urquiza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ARGENTINO (San Fernando) c. BROWN 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93739:

1°) Se suspende por un partido al jugador Marcelo Emanuel Olivera, del Club Argentino de San Fernando. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

2°) Se suspende por un partido al jugador Roberto Pablo Garzete, del Club Brown. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Brown, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL PORVENIR c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 1ra. 18/08/2023 EXPTE. 93740:

1°) Se suspende por un partido al jugador Leandro Fabián Molina, del Club Banco Provincia de Mar del Plata. Art. 204 del R.D. (juego brusco).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

ESTRELLA DE MALDONADO c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93741:

1°) Se suspende por un partido al jugador Tadeo Julián Alessandrello, del Club Estrella de Maldonado. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

3°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ESTRELLA FEDERAL c. JUVENCIA 1ra. 18/08/2023 EXPTE. 93742:

1°) Se suspende por tres partidos, al jugador Justin Imanol Córdoba Pérez, del Club Juvencia. Art. 200 a) X del R.D. (pelotazo rostro adversario).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

NUEVA ESTRELLA c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 1ra. 19/08/2023 EXPTE. 93743:

Se suspende por tres partidos al jugador Aarón Nahuel Lucas Rodríguez, del Club Nueva Estrella. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

S.E.C.L.A. c. RACING CLUB 1ra. 18/08/2023 EXPTE. 93744:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Angel Ignacio Bufalo, del Racing Club. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

SPORTIVO BARRACAS c. 25 DE MAYO 1ra. 19/08/2023 EXPTE. 93745:

Se suspende por tres partidos, al jugador Alexander Agustín Fraga, del Club Sportivo Barracas. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

UAI URQUIZA c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 19/08/2023 EXPTE. 93746:

Se suspende por un partido al jugador Agustín Apuzzo, del Club UAI Urquiza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

UNION MONTE VIEJO c. COMUNICACIONES 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93747:

Se suspende por tres partidos, al jugador Horacio Daniel Vouilloud, del Club Unión Monte Viejo. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

VELEZ SARSFIELD c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 1ra. 18/08/2023 EXPTE. 93748:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Brian Ezequiel Gabriele, del Club Vélez Sársfield. Art. 200 a) IX del R.D. (pisotón adversario).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Juan Massola, del Club Estudiantil Porteño. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

3°) Jugadores restantes en expediente aparte.-

4°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Vélez Sársfield y Estudiantil Porteño, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINO (San Fernando) c. BROWN 3ra. 20/08/2023 EXPTE. 93749:

Se suspende por un partido al jugador Tiago Joel Colomer Silva, del Club Argentino de San Fernando. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

CABALLITO JUNIORS c. GENERAL LAMADRID 3ra. 19/08/2023 EXPTE. 93750:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Gianluca André Granata, del Club Caballito Juniors. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

EL CICLON F.C. c. TIGRE 3ra. 18/08/2023 EXPTE. 93751:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Nicolás Néstor Alvarez, del Club Tigre. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

EL PORVENIR c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 3ra. 18/08/2023 EXPTE. 93752:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Juan Manuel Mereles, del Club El Porvenir. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2°) Jugadores restantes en expediente aparte.-

ESTRELLA DE MALDONADO c. CENTRO ASTURIANO 3ra. 20/08/2023 EXPTE. 93753:

1°) Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Mateo Ezequiel Zara Ussía, del Club Centro Asturiano. Arts. 200 a) VIII y 211 del R.D. (plancha).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Valentino Reyes, del Club Estrella de Maldonado. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Agustín Bruzos, del Club Estrella de Maldonado. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

4°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SARSFIELD c. CHACARITA JUNIORS 3ra. 20/08/2023 EXPTE. 93754:

1°) Se suspende por un partido al jugador Mateo Diego Morbido, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Leonel Sánchez, del Club Chacarita Juniors. Arts. 185 y 287 del R.D. (agravios árbitro y actitud incorrecta).-

3°) Jugador restante en expediente aparte.-

GLORIAS c. PACIFICO 3ra. 18/08/2023 EXPTE. 93755:

Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Marcelo Ramírez, del Club Glorias. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

HEBRAICA c. BOCA JUNIORS 3ra. 19/08/2023 EXPTE. 93756:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Axel Ismael Rotela, del Club Boca Juniors. Arts. 200 a) VIII, 185 y 61 del R.D. (plancha y agravio árbitro).-

INDEPENDIENTE c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 3ra. 18/08/2023 EXPTE. 93757:

1°) Se suspende por un partido al jugador Aramis Nahuel Cosso, del Club Independiente. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2°) Se suspende por un partido al jugador Francisco Mesa, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

ITUZAINGO c. DEPORTIVO MORON 3ra. 20/08/2023 EXPTE. 93758:

Se suspende por tres partidos, al jugador Lautaro Ezequiel Sánchez Barrientos, del Club Ituzaingó. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

NEWELL'S OLD BOYS c. PLATENSE 3ra. 19/08/2023 EXPTE. 93759:

Se suspende por un partido al jugador Felipe Larrañaga, del Club Platense. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

UAI URQUIZA c. DEPORTIVO MERLO 4ta. 19/08/2023 EXPTE. 93760:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Juan Cruz Trejo, del Club Deportivo Merlo. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

S.E.C.L.A. c. RACING CLUB 5ta. 19/08/2023 EXPTE. 93761:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Tobías Escobar, del Club S.E.C.L.A. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravio árbitro).-

NUEVA ESTRELLA c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 6ta. 20/08/2023 EXPTE. 93762:

Se suspende por cinco partidos al jugador Demián Uriel Raboni Encina, del Club Nueva Estrella. Art. 185 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

CENTRO ASTURIANO c. ESTRELLA DE BOEDO 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93775:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Centro Asturiano. Art. 109 in fine del R.D.-

ALVEAR c. HURACAN 5ta. 21/08/2023 EXPTE. 93777:

Se suspende por cinco partidos, al jugador Enzo Canto, del Club Huracán. Arts. 186, 287 y 185 del R.D. (términos descomedidos y actitud reprobable; agravio árbitro).-

CENTRO ASTURIANO c. ESTRELLA DE BOEDO 3ra. 22/08/2023 EXPTE. 93782:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Christopher Kechian, del Club Estrella de Boedo. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

PLATENSE c. NUEVA ESTRELLA 7ma. 21/08/2023 EXPTE. 93783:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Julio César Cáceres Sequeira, del Club Nueva Estrella. Arts. 22 y 8 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SARSFIELD c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93788:

1°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 16.000), al delegado Martín Alberto Castro, del Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sársfield. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud reprobable).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sársfield, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UAI URQUIZA c. DEPORTIVO MERLO 3ra. 19/08/2023 EXPTE. 93789:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club UAI Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CABALLITO JUNIORS c. GENERAL LAMADRID 1ra. 19/08/2023 EXPTE. 93790:

En cuanto al delegado Nicolás Guido Itri, del Club Caballito Juniors, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D. (error en Sistema Comet).-

ALMAFUERTE c. ESTRELLA DE MALDONADO 7ma. 22/08/2023 EXPTE. 93791:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Santiago Del Tedesco, del Club Almafuerde. Arts. 22 y 8 del R.D.-

RACING CLUB c. NUEVA CHICAGO 1ra. 22/08/2023 EXPTE. 93795:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Rácing Club, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. DEPORTIVO METALURGICO 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93796:

1°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Juventud de Tapiales y Deportivo Metalúrgico, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

3°) Jugador restante en expediente aparte.-

PINOCHO c. AMERICA DEL SUD 5ta. 21/08/2023 EXPTE. 93797:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club América del Sud, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FRANJA DE ORO c. GLORIAS 1ra. 23/08/2023 EXPTE. 93798:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Matías Andrés Otero, del Club Glorias. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Rubén Ariel Mauro, del Club Franja de Oro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Franja de Oro y Glorias, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

PACIFICO c. NUEVA ESTRELLA 1ra. 23/08/2023 EXPTE. 93799:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Juan Martín Reschia, del Club Nueva Estrella. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ARSENAL F.C. c. EL TALAR 3ra. 23/08/2023 EXPTE. 93806:

1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Jeremías Visbeek, del Club El Talar. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2°) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Matías Ezequiel Pino, del Arsenal F.C. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

VILLA LA ÑATA c. HEBRAICA 3ra. 23/08/2023 EXPTE. 93807:

Se suspende por un partido al jugador Leonardo Farías, del Club Villa La Ñata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

UNION DE EZPELETA c. DEPORTIVO HURLINGHAM 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93810:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Enzo Tomás Bielik, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 7ma. Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93706:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

CHIAPPARI Valentino Uriel	Arsenal F.C.	4ta.
GANCI Ciro	Atlanta	"
LOPEZ ANGEMI Santiago	Caballito Juniors	"
CARLOS Julián Alan	Chacarita Juniors	"
BAIGORRIA Emanuel	"	"
WIECZOREK Tomás	Comunicaciones	"
MATIAS Santino Nicolás	Country de Bánfield	"
GOMEZ Agustín Román	CI.DE.CO.	"
TORRES Ignacio	Deportivo Hurlingham	"
MONSERRAT Gonzalo Gabriel	"	"
SALAZAR Tomás Vladimir	Deportivo Merlo	"
MARTIN Jano José Darien	Deportivo Riestra	"
MONASTERIO Bautista	Ferro Carril Oeste	"
PELUSSI Juan Ignacio	"	"
RUSCIO Luciano	Gim. y Esgrima de V.S.	"
JUAREZ Federico Ezequiel	Justo José de Urquiza	"
SPOSARO TALAMONA Ulises	Las Heras	"
BERTAGNA Dylan Nicolás	Nueva Estrella	"
MACHUCA Nicolás Nahuel	Pacífico	"
SANCHEZ Joaquín Damián	S.E.C.L.A.	"
CAVALLIERI RARMIREZ Matías E.	UAI Urquiza	"
LORIENTE Bruno Leonel	"	"
ROLDAN Thiago Lionel	Almafuerte	5ta.
SOSA Luca Santino	América del Sud	"
AYALA Facundo Román	Barracas Central	"
SPADONI Paul Ariel	Caballito Juniors	"
MEDINA Thiago Antonio	Chacarita Juniors	"
FUNES Jonás Valentín	Deportivo Hurlingham	"
PICASSO Fabrizio Lionel	Franja de Oro	"

Expediente 93706: (continuación)

MORA Santiago Mateo	Juvencia	5ta.
SANTIAGO Bautista	Social Parque	"
AMESTOY Thiago Haziél	S.E.C.L.A.	"
GARCIA Thiago Andrés	"	"
LOZANO Luca Alexander	17 de Agosto	6ta.
GONGORA OLIVERA Santino E.	Argentinos Juniors	"
LONGUEIRA Thiago Agustín	Boca Juniors	"
RUEDA Brandon Fabricio	Camioneros	"
PAVON Valentín	CI.DE.CO.	"
MAURO Martín	Ferro Carril Oeste	"
CABALLERO Juan Ignacio	Nueva Estrella	"
NEIFERT Franco Román	Las Heras	"
PROIETTO Tomás Agustín	Estrella de Boedo	7ma.
LEONE Santino Ian	Univ. Nac. de La Matanza	"

Art. 154 del R.D.-

**F U T B O L I N F A N T I L**

CAMPEONATO DE FUTBOL INFANTIL - Cat. '10 Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93707:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

TORRES Mauro Jonás	Huracán	'10
LIQUITAYA Kevin Bautista	San Lorenzo de Almagro	"

Art. 154 del R.D.-

**F U T B O L F E M E N I N O**

EXCURSIONISTAS c. BANFIELD Sub. 16 06/08/2023 EXPTE. 93685:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Excursionistas, abone al Club Bánfield, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

ATLETICO DE RAFAELA c. FERRO CARRIL MIDLAND 1ra. 19/08/2023 EXPTE. 93763:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 17.400), al delegado Nicol Alejandro Barahona Bernal, del Club Ferro Carril Midland. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

JUVENTUD UNIDA c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93764:

1º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

SPORTIVO ITALIANO c. VILLA DALMINE 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93765:

Se suspende por un partido a la jugadora Yeniffer Yanett Corrales, del Club Villa Dálmine. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de último recurso).-

TALLERES (Córdoba) c. ARGENTINO DE QUILMES 1ra. Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93766:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Quilmes. Art. 109 in fine del R.D.-

UNION c. DEPORTIVO LAFERRERE 1ra. 19/08/2023 EXPTE. 93767:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Sofía Chemes, del Club Unión. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Caren López, del Club Unión. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-



Expediente 93767: (continuación)

3°) Se suspende por tres partidos a la jugadora Agostina Retamal, del Club Unión. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

4°) Se suspende por un partido a la jugadora Nancy Romina Gauto Duarte, del Club Deportivo Laferrere. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

5°) Se suspende por un partido a las jugadoras Luana Ayelén López, Melisa Gabriela Montenegro y Florencia Abigaíl Díaz, del Club Deportivo Laferrere. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

EL PORVENIR c. INDEPENDIENTE Sub. 14, 16 y 19. Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93768:

Se dan por perdidos estos partidos al Club El Porvenir. Art. 109 in fine del R.D.-

UAI URQUIZA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 1ra. 21/08/2023 EXPTE. 93779:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Camila Bravo, del Club UAI Urquiza. Art. 201 b) II del R.D. (pisar adversaria c/pelota).-

BANFIELD c. SAT Sub. 19 20/08/2023 EXPTE. 93801:

Se suspende por un partido a la jugadora Selene Marzetti Fredes, del Club Bánfield. Art. 154 del R.D.-

### F U T S A L F E M E N I N O

RACING CLUB c. S.E.C.L.A. 4ta. 22/07/2023 EXPTE. 93430:

1°) Atento la presentación del Club S.E.C.L.A. y documentación adjunta, se deja sin efecto la resolución del 10 de Agosto de 2023, en su punto 2°). Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se multa al Club S.E.C.L.A. en v.e. 10. Art. 287 del R.D. (no responder a requerimiento del Tribunal en tiempo oportuno).-

RIVER PLATE c. S.E.C.L.A. 5ta. 05/08/2023 EXPTE. 93633:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club S.E.C.L.A., limitada a la Quinta División de Fútbol Femenino. Arts. 81 y 63 del R.D. (hostilidad).-

PACIFICO c. CENTRO ASTURIANO 4ta. 22/07/2023 EXPTE. 93683:

Se da por perdido este partido al Club Centro Asturiano. Art. 109 in fine del R.D.-

ATLANTA c. NEWELL'S OLD BOYS 1ra. 23/07/2023 EXPTE. 93689:

1°) Se suspende por diez partidos al delegado Matías Roque Roberto Sanabria, del Club Atlanta. Arts. 186, 185, 184 y 61 del R.D. (términos descomedidos, agravio y amenaza árbitro).-

2°) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Atlanta, limitada a la Primera División de Fútbol Femenino. Arts. 81 y 63 del R.D. (hostilidad; parcial arroja botella al campo de juego provocando la detención del partido).-

CENTRO ASTURIANO c. BOCA JUNIORS 6ta. 16/07/2023 EXPTE. 93690:

Se da por perdido este partido al Club Centro Asturiano. Art. 109 in fine del R.D.-

RACING CLUB c. INDEPENDIENTE 1ra. 11/08/2023 EXPTE. 93697:

Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora María Belén Alonso, del Club Independiente. Arts. 201 a) y 211 del R.D. (replicar agresión).-

17 DE AGOSTO c. ALMAFUERTE 3ra. 10/08/2023 EXPTE. 93700:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Agostina Pérez, del Club 17 de Agosto. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

GENERAL LAMADRID c. ORIENTACION JUVENIL 5ta. 21/08/2023 EXPTE. 93730:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Morena Tiziana Coronel, del Club Orientación Juvenil. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Remítase copia del informe del árbitro a la Gerencia de Equidad y Género, a sus efectos.-

S.E.C.L.A. c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 19/08/2023 EXPTE. 93769:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Nicolás Patricio Moussalli, del Club Centro Asturiano. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Abril González Venturini, del Club Centro Asturiano. Arts. 22 y 8 del R.D.-

LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL c. UNION Y FORTALEZA 3ra. 01/08/2023 EXPTE. 93770:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Unión y Fortaleza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. CAMIONEROS 3ra. 20/08/2023 EXPTE. 93771:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Stephanie Aylén García, del Club Sportivo Barracas. Arts. 186 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso" y término descomedido).-

RIVER PLATE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 5ta. 21/08/2023 EXPTE. 93784:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Alexa Yasmín Insaurrealde, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ARSENAL F.C. c. NUEVA CHICAGO 1ra. 19/08/2023 EXPTE. 93793:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Jazmín Magalí Ocampo, del Club Nueva Chicago. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. CAMIONEROS 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93794:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Sergio Lucas Galván, del Club Camioneros. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

DEFENSORES DE CERVANTES c. HURACAN 3ra. 19/08/2023 EXPTE. 93800:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Defensores de Cervantes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

S.E.C.L.A. c. CENTRO ASTURIANO 4ta. 19/08/2023 EXPTE. 93802:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Asturiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALVEAR c. UNION Y FORTALEZA 5ta. 20/08/2023 EXPTE. 93808:

1°) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Emanuel David Balbuena, del Club Unión y Fortaleza. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

2°) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Nicolás Ezequiel Delgado, del Club Alvear. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Alvear y Unión y Fortaleza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. y 5ta. Inic. 22/08/2023 EXPTE. 93708:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

DIAZ Alma Nahiera	Argentinos Juniors	4ta.
MAREQUE Agustina Milagros	El Ciclón F.C.	"
VERGARA Uma Roxana	Almafuerte	5ta.
BENITEZ PEREIRA Rocío Luana	Lib. de San Cristóbal	"

Art. 154 del R.D.-

**F U T B O L P L A Y A**

RACING CLUB c. ITUZAINGO 1ra. 20/08/2023 EXPTE. 93772:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Agustín Andrés Dallera, del Club Ituzaingó. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

-----0-----